

NOTA DE PRENSA CGT AMAYA

CGT denuncia el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Consejero de Presidencia con la Agencia de Medio Ambiente y con el dispositivo INFOCA

El sindicato CGT mayoritario en la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA), ente público que integra el dispositivo INFOCA, reclama que, pasados más de 6 meses del anuncio de Antonio Sanz sobre la estabilización de la plantilla de INFOCA y sobre la recuperación de la retribución de la antigüedad en AMAYA, ninguno de estos compromisos se ha cumplido y anuncia movilizaciones en caso de que no se lleven a cabo a corto plazo.

Han pasado ya más de 6 meses desde que el Consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, anunció el compromiso de la Junta de Andalucía para la conversión a contratos de 12 meses del personal de INFOCA que trabaja únicamente durante la campaña de verano y para la elaboración de un informe encaminado a valorar las posibilidades de recuperación de la retribución de la antigüedad en AMAYA, que se encuentra congelada desde la firma de los Convenios colectivos de 2006 y 2007. Según CGT, a escasos días del inicio de la campaña de alto riesgo de incendios forestales, que comenzará el 1 de junio, ninguno de estos compromisos ha sido concretado.

Casi 20 años de lucha para la recuperación de la antigüedad en AMAYA

Según informa CGT la plantilla de AMAYA e INFOCA tiene congelada la retribución de la antigüedad desde los años 2006 y 2007, cuando los sindicatos UGT, CCOO y CSIF, firmaron una serie de convenios colectivos que implicaron la congelación del complemento de antigüedad, a cambio de la puesta en marcha de un supuesto fondo de jubilaciones. Según CGT, la congelación de la antigüedad en AMAYA e INFOCA durante 18 años ha supuesto que las trabajadoras y trabajadores del ente público hayan perdido, en este periodo de tiempo, más de un 20% de media de su poder adquisitivo. En opinión del sindicato, la retribución de la antigüedad de las trabajadoras y trabajadores públicos en Andalucía y en el resto del Estado, tiene por objeto compensar unas subidas salariales generales para todo el sector público que se sitúan siempre muy por debajo del incremento del coste de la vida. Por este motivo, la congelación de la antigüedad durante 18 años supone un enorme castigo para una plantilla, cuyos salarios son además netamente inferiores, por ejemplo, al del resto del personal laboral de la Junta de Andalucía.

Tras el anuncio, la pasada primavera, de la creación de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía (ASEMA), que integrará en un futuro próximo a la plantilla del plan INFOCA, los sindicatos del ente público pusieron encima de la mesa la necesidad de desbloquear la recuperación y actualización del complemento de antigüedad en el ente público.

En este sentido, el pasado mes de octubre, Antonio Sanz, titular de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, anunció el compromiso de elaboración de un informe técnico para la recuperación de la retribución en AMAYA e INFOCA. Hasta la fecha, dicho informe no ha sido publicado ni enviado a los sindicatos con representación en el ente público, pese a que la Junta de Andalucía se comprometió a entregarlo, como muy tarde, el pasado mes de diciembre. Según Javier Sánchez, Secretario General de CGT AMAYA, «después del anuncio del informe, de la creación de una comisión de seguimiento del informe y de diferentes reuniones con el equipo de redacción del supuesto informe, no tenemos nada y la antigüedad parece encontrarse en vía muerta».

A principios de año, la Consejería de Presidencia y la dirección de INFOCA decidieron excluir de las reuniones y la negociación de la antigüedad en AMAYA a CGT, pese a ser el sindicato mayoritario del ente público. En opinión de CGT, el motivo de su expulsión de la mesa de negociación fue evitar que CGT pueda informar con libertad y sin cortapisas a la plantilla de lo que se habla y discute en estas reuniones. Según Javier Sánchez, secretario general de CGT AMAYA, tanto la Junta de Andalucía como el resto de sindicatos de AMAYA son plenamente conscientes de que están vulnerando los derechos básicos de libertad sindical en el ente público y que está coartando el derecho de las personas trabajadoras de AMAYA a ser representadas e informadas por las secciones sindicales y las personas que han elegido libremente para ello. La discriminación de CGT de las reuniones y mesas relacionadas con la antigüedad se encuentra en la actualidad en sede judicial, después de que el sindicato mayoritario de AMAYA denunciara al ente público y a

la Consejería de Presidencia por vulneración de derechos fundamentales. En palabras de Sánchez, «la realidad es que tras 6 meses del anuncio de Antonio Sanz la situación de la antigüedad en AMAYA y en INFOCA se encuentra exactamente en el mismo punto que antes, en el mismo punto en el que lleva ya la friolera 18 años».

Un dispositivo INFOCA al 100% durante todo el año

El otro gran compromiso adquirido por Antonio Sanz fue la conversión a 12 meses de los contratos de las bomberas y bomberos forestales que en la actualidad prestan servicio en INFOCA sólo durante la campaña de alto riesgo. El titular de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa anunció el pasado mes de octubre que la Junta de Andalucía iba a transformar estos contratos a 12 meses en un periodo de 3 años, con el objetivo de dar cobertura completa al dispositivo INFOCA durante todo el año y no solo durante el verano.

Al respecto de este compromiso, una demanda histórica en INFOCA, CGT denuncia que, lamentablemente, aún no se ha producido la ampliación contractual de ninguna persona. Trabas administrativas y falta de coordinación entre las direcciones de AMAYA, INFOCA, Función Pública, Entes Instrumentales y Presupuestos, han hecho imposible, hasta la fecha, sacar adelante este compromiso, pese a que existe consignada una partida presupuestaria para ello en la Ley de Presupuesto de Andalucía para el año 2024.

Desde CGT informan que el objetivo acordado, que era ampliar este año el periodo de contratación de un número importante de personas de 6 a 9 meses ya no se puede conseguir. En palabras de Javier Sánchez, «ya estamos prácticamente en junio y, por tanto, resulta imposible que todas estas personas pasen a 9 meses en 2024». En opinión de CGT estas cosas pasan cuando preocupa más hacer anuncios públicos que gestionar las cosas para hacer cumplir los acuerdos y compromisos que se alcanzan. Desde el sindicato se muestran preocupados por la inoperancia de la dirección de AMAYA e INFOCA y otros departamentos de la Junta de Andalucía a la hora de poner en marcha unos acuerdos, que incluso cuentan con un soporte presupuestario claro y bien definido. Así mismo, critican también la inacción del resto de sindicatos de AMAYA, que en su opinión parecen más preocupados por lavar la cara del gobierno andaluz que por exigir el cumplimiento de sus compromisos.

Un inicio de campaña de alto riesgo marcado por la convocatoria de movilizaciones

Por último, desde CGT anuncian que están valorando la convocatoria de movilizaciones en AMAYA e INFOCA si no se producen avances significativos en relación a la recuperación de la antigüedad en el ente público y si no se ponen en marcha, a la mayor brevedad posible, los procesos de ampliación de la relación contractual del colectivo de trabajadores estacionales de INFOCA. A este respecto, desde el sindicato advierten que se dan de plazo hasta el 1 de junio para tomar la decisión definitiva sobre la convocatoria de dichas movilizaciones.